

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 220

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Declaración** como Territorio de Paz al comprendido por América Latina y el Caribe, por parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–, celebrado los días 28 y 29 de enero de 2014, en Cuba. Expresión de beneplácito. **González (V.)**. (330-D.-2014.)

Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Méndia. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E. Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull. – Carlos S. Heller. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (V.) por el que se expresa beneplácito por la declaración como Territorio de Paz al comprendido por América Latina y el Caribe, por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–, en la II Cumbre de La Habana, Cuba, celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la declaración como Territorio de Paz al comprendido por América Latina y el Caribe, por parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–, en la II Cumbre de La Habana, Cuba, celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014.

Sala de la comisión, 20 de mayo 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan Schiaretto. – Lino W. Aguilar. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada González (V.) por el que se expresa beneplácito por la declaración como Territorio de Paz al comprendido por América Latina y el Caribe, por parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–, en la II Cumbre de la Habana, Cuba, celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la declaración de Territorio de Paz al comprendido por América Latina y el Caribe por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la II Cumbre de la Habana (Cuba) celebrada los días 28 y 29 de enero del corriente.

Verónica González.